

EL RELATO CRONÍSTICO EN LA RECONSTRUCCIÓN DE LAS RELACIONES
LUSOCASTELLANAS EN EL SIGLO XV: POSIBILIDADES, PROBLEMÁTICAS
Y LÍMITES DE LA FUENTE NARRATIVA

Néstor Vigil Montes
*Universidade de Évora*¹

El empleo de las crónicas, fuentes imprescindibles para el conocimiento del siglo XV y de la Edad Media en general, ha sido tradicionalmente criticado por los propios historiadores frente a la veneración hacia el documento diplomático como único testigo de una realidad objetiva.

En este trabajo pretendemos analizar críticamente la aportación que pueden hacer las crónicas al conocimiento de las relaciones internacionales, para ello lo hemos acotado a un contexto histórico concreto y de enorme interés para llegar a tal fin, las relaciones luso-castellanas entre la batalla de Aljubarrota de 1385 y el Tratado de Tordesillas de 1494.

Se trata de una etapa de constantes contactos entre ambas coronas de diverso calado: negociación de paces, alianzas matrimoniales, repartos territoriales..., que son reflejados en una amplia obra cronística de autores como: Fernão Lopes, Pedro López de Ayala, Rui de Pina, Álvaro García de Santa María, Gomes Eannes de Zurara, Alonso de Palencia...

El método utilizado para este propósito es el comparativo. Se extrae la información de los contactos diplomáticos entre ambos reinos en las diversas crónicas y en la documentación de archivo, para después realizar una triple comparación: entre las fuentes de archivo y el relato cronístico, entre las crónicas de los dos reinos, y entre los diferentes autores de cada monarquía. A través de esta comparación podremos determinar las posibilidades, las problemáticas y los límites de la fuente cronística en las relaciones internacionales.

POSIBILIDADES DEL RELATO CRONÍSTICO PARA EL ESTUDIO DE LAS RELACIONES
LUSOCASTELLANAS

En muchas ocasiones no podemos realizar la primera de las comparaciones entre archivos y crónicas, ya que carecemos de la documentación diplomática que refleje esas negociaciones ya sea porque haya desaparecido o porque simplemente no haya existido dado que las negociaciones no fructificaron, y por consiguiente, no tuvieron reflejo documental. En estos casos aumenta el interés de la crónica como testimonio histórico, al ser la única fuente existente para adentrarnos en unas determinadas negociaciones.

¹ Este estudio ha sido posible gracias al disfrute de una beca posdoctoral (bolsa de pós-doutoramento) financiada por la Fundação para a Ciência e a Tecnologia do Ministério da Educação e Ciência de Portugal (SFRH/BPD/94257/2013), e inserto dentro del proyecto "DEGRUPE - *A dimensão europeia de um grupo de poder: o clero e a construção política das monarquias ibéricas (XIII-XV)/ The European Dimension of a Group of Power: Ecclesiastics and the political State Building of the Iberian Monarchies (13th-15th centuries)*" financiado por fondos nacionales a través de la FCT/MCTES y cofinanciado por los fondos europeos FEDER a través del programa COMPETE (PDTC/EPH-HIS/4964/2012).

Un claro ejemplo de esta situación es el envío de una embajada castellana a Portugal en 1415 para poder disipar los temores ante la preparación de una enorme flota en Lisboa, que finalmente tuvo como destino la conquista de Ceuta, pero que bien habría podido ser empleada para invadir Sevilla en un contexto de unas débiles treguas entre ambos reinos. Esta embajada nos sería del todo desconocida si no fuera porque Zurara en su *Crónica da Tomada de Ceuta* reflejara varias décadas después con todo lujo de detalles la reacción castellana y la exigencia satisfecha de que el monarca luso ratificase las treguas de Ayllon de 1411².

Pero esto no significa que las crónicas pierdan importancia cuando disponemos de documentos de archivo sobre una determinada negociación diplomática. Si bien debemos de ceñirnos a los documentos para el conocimiento de datos exactos, ya que las crónicas no suelen dar detalles sobre las fechas e incluso también sobre los nombres de los protagonistas, en ciertas ocasiones, si aportan pormenores que se escapan a los documentos, como ciertos lances fallidos de las negociaciones.

Sin embargo, lo más importante es que esta fuente narrativa completa nuestra visión sobre la intencionalidad de ambas partes en las negociaciones. Debemos de tener en cuenta de que las crónicas son un relato justificativo sobre la actuación de un determinado monarca u otro personaje destacado, en las diversas acciones de gobierno, y entre éstas, destacan las relaciones internacionales.

Así mismo debemos de ser conscientes de la evolución formal de la construcción de las crónicas a lo largo del siglo XV que fue magistralmente analizada por el profesor Michel García. De cómo la crónica pasó de ser una simple relación de los hechos, de una verdad única impuesta por un monarca, a ser una reflexión sobre el ejercicio de gobierno en donde cabía la dispersión y la aparición de varias crónicas para un mismo reinado³. Esto significa una menor reelaboración de los sucesos que fueron relatados con un mayor objetividad y un mayor respeto a la fuente, y solamente la interpretación resulta totalmente subjetiva⁴.

Uno de los impulsores de este cambio de paradigma fue Pero López de Ayala, cuyo modelo no solamente fue seguido por los siguientes cronistas castellanos, sino que también se introdujo en Portugal a través de las crónicas de Fernão Lopes⁵. Algo comprensible por el hecho de que utilizó las crónicas ayalianas como fuente⁶. De esta forma, las crónicas portuguesas también siguieron una metodología de investigación en

² Capítulos XXX y XXI de la *Crónica da Tomada de Ceuta de Zurara*. Pereira, Francisco Maria Esteves (ed.), *Crónica da Tomada de Ceuta por El-Rei D. João I composta por Gomes Eannes de Zurara*, Academia das Ciências de Lisboa, Lisboa, 1915, pp. 93-100. *Monumenta Henricina*, vol. II, Comissão Executiva das Comemorações do Quinto Centenário da Morte do Infante Dom Henrique, Coimbra, 1960, pp. 100-106.

³ García, Michel, "La crónica castellana en el siglo XV", en Lucía Megías, José Manuel, Gracia Alonso, Paloma, y Martín Daza, Carmen (eds.), *Actas del II Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, 1992, pp. 53-70.

⁴ García, Michel, "Noticias del presente. Memoria del futuro. Escribir la historia en Castilla en 1400 y más adelante", en Fernández de Larrea, Jon Andoni, y Díaz de Durana, José Ramón (eds.), *Memoria e Historia. Utilización política en la Corona de Castilla al final de la Edad Media*, Sílex, Madrid, 2010, p. 36.

⁵ Esta teoría es defendida por Sánchez Moguel, Antonio, *Reparaciones históricas*, Imprenta y litografía de huérfanos, Madrid, 1894, p. 53, aunque refutada parcialmente por Amado, Teresa, *Fernão Lopes, contador de história, sobre a crónica de D. João I*, Estampa, Lisboa, 1991, p. 208.

⁶ Amado, Teresa, *Fernão Lopes, contador de história, sobre a crónica de D. João I...*, p. 179.

la que la búsqueda de fuentes fue fundamental, para después elaborar una reflexión del gobierno con mayor o menor objetividad⁷.

Las crónicas son también un buen termómetro para conocer el estado de las relaciones entre ambos reinos en las diferentes etapas. El relato como bien hemos indicado no es neutral, sino que muestra una clara oposición entre el nosotros y el ellos.

Pero López de Ayala, claramente hostil a las ambiciones portuguesas dada su biografía⁸ y al clima político en el que redactó su crónica, hace todo lo posible para denigrar el comportamiento político de los portugueses⁹. Uno de los mejores ejemplos es que denomina continuamente a D. João I de Portugal como “el maestre Davis que se llamaba rey de Portugal”¹⁰ reproduciendo la postura oficial de Enrique III de Castilla de no reconocer al primer monarca de la dinastía Avis. Un reconocimiento que no llegaría hasta las treguas de Ayllon de 1411 ya con este monarca fallecido y reinando en minoría su hijo Juan II de Castilla.

Por el contrario, Fernão Lopes es menos contundente a la hora de relatar los mismos sucesos y denomina a los castellanos con el término “nosso adversario” que es el mismo menciona que así encuentra en los documentos de archivo, e incluso no tiene reparos en señalar que el propio Juan I de Castilla se autoproclamaba como monarca portugués¹¹. Todo esto es comprensible atendiendo al hecho de que el cronista portugués redactó su crónica a mediados del siglo XV, cuando las relaciones lusocastellanas estaban atravesando un mejor momento.

Otra cuestión que puede resultar de enorme interés para el conocimiento de las relaciones lusocastellanas, son las entradas que los cronistas reservaban a hechos internacionales relevantes, un planteamiento propio de diplomático que fue iniciado por Pero López de Ayala¹². Otro diplomático como fue Diego de Valera, en el Memorial de Diversas Hazañas de Enrique IV nos ofrece un relato de la toma de Arzila por parte de D. Afonso V de Portugal, destacando la actuación de los castellanos que participaron con los portugueses y dejando algunos detalles de las malas relaciones lusocastellanas más propios de la época de la Guerra de Sucesión Castellana que de la colaboración en las campañas africanas. Un ejemplo es el de calificar a los portugueses como soberbios e inexpertos cuando relata como el intento anterior de conquista de Tánger de 1437 fue

⁷ Chantre, Raquel, *A história e o autor em Fernão Lopes (dissertação de mestrado)*, Universidade de Lisboa, Lisboa, 2005, p. 138.

⁸ Pero López de Ayala participó en la batalla de Aljubarrota y fue hecho prisionero por los portugueses, sufriendo un cautiverio en Óbidos que magistralmente fue exagerado por su pluma, llegando a señalar que estaba retenido en una jaula. García, Michel, *Obra y personalidad del canciller Ayala*, Alhambra, Madrid, 1983, p. 71.

⁹ En estas mismas palabras se refiere Amado, Teresa, *O passado e o presente, ler Fernão Lopes*, Presença, Lisboa, 2007, p. 31.

¹⁰ Así aparece en los capítulos IV y VI del año XI (1389) y XVI del año XII (1390) de la crónica de Juan I y en los capítulos XI del año II (1392), VI del año III (1393) y XXII del año IV (1494) de la Crónica de Enrique III. Llaguno Amirola, Eugenio (ed.), *Crónicas de los reyes de Castilla Don Pedro, Don Enrique II, Don Juan I y Don Enrique III por D. Pedro López de Ayala, chanciller mayor de Castilla, con las enmiendas del secretario Gerónimo Zurita (Tomo II)*, Imprenta de Don Antonio de Sancha, Madrid, 1780, pp. 288-289, 290-291, 389, 446-447, 468-470 y 532.

¹¹ Así aparece en el capítulo CXLI de la crónica de D. João I de Fernão Lopes. Cordeiro, Luciano (ed.), *Chronica de el-rei D. João I por Fernão Lopes (parte II - vol. VI)*, Escripório, Lisboa, 1897-1898, pp. 63-64.

¹² Serrano de Haro, Antonio, *El embajador don Pero López de Ayala (1332-1407)*, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, 2001. pp. 38-40.

un fracaso y se saldó con el cautiverio final del infante D. Fernando de Portugal, tío de D. Afonso V¹³.

Defendiendo el hecho indiscutible de que la crónica es un relato construido en el que se persigue más el acto propagandístico que la fidelidad a los hechos narrados, no significa que debamos de desecharlas totalmente como fuentes históricas para el conocimiento de las relaciones internacionales. Nuestra opinión es que deben utilizarse teniendo en cuenta el contexto político de su creación y otra serie de indicadores de fidelidad.

INDICADORES DE FIDELIDAD DE LOS HECHOS RELATADOS EN LAS CRÓNICAS LUSOCASTELLANAS
Una de las evidencias en el género cronístico lusocastellano del siglo XV es que generalmente el relato se construye posteriormente a los hechos narrados. Este hecho no debe de pasar desapercibido a la hora de interpretar los pasajes de las relaciones internacionales ya que no nos están aportando una narración al calor de las novedades acaecidas en las negociaciones, sino una memoria construida en la que se tiene la perspectiva crítica contando con el conocimiento del resultado de los acuerdos diplomáticos¹⁴, y en la que se muestra el significado de los hechos relatados para la época en que se redacta la crónica.

Uno de los contextos en que mejor se observa este último fenómeno son las relaciones de Enrique IV de Castilla con Afonso V de Portugal, especialmente en las crónicas castellanas que fueron redactadas en época de los Reyes Católicos tras la Guerra de Sucesión frente a los portugueses, aportándonos una visión claramente sesgada.

Alonso de Palencia en su *Gesta Hispaniensia*, aporta sus propios juicios de valor sobre las buenas relaciones entre el para entonces denostado Enrique IV de Castilla y el vecino portugués, describiendo como maldad al matrimonio con Juana de Portugal¹⁵ o de deshonrosa la actitud de apoyo de D. Afonso V a Beltrán de la Cueva¹⁶.

Pero todavía es más sintomático el párrafo escrito por Fernando del Pulgar en su *Crónica de los Reyes Católicos* para justificar la victoria de éstos en la Guerra de sucesión: “Cíbdadanos y labradores, e todos los más de la cauallería, e los fijosdalgo de Castilla, eran muy aficionados al Rey e a la Reyna, e odiosos a los portugueses, por la enemistad antigua que es entre Castilla e Portugal. Especialmente eran odiosos a aquella doña Juana, porque tenían por çierto que no era fija del rrey don Enrríque, e que avía seydo engendrada de engendramiento muy feo e detestable; e deseavan mucho la victoria del Rey e de la Reyna, por ser fija del rey don Juan”¹⁷.

¹³ La toma de Arzila por D. Afonso V de Portugal ocupa el capítulo XXIII de la mencionada crónica. Carriazo, Juan de Mata (ed.), *Memorial de diversas hazañas, crónica de Enrique IV, ordenada por Mosén Diego de Valera*, Espasa-Calpe, Madrid, 1941, pp. 87-89.

¹⁴ Esto lo señaló Amado, Teresa, “Time and memory in three portuguese chronicles”, en Kooper, Erik, *The Medieval Chronicle (vol. VI)*, Rodopi, Amsterdam, 2009, p. 101.

¹⁵ Así aparece en el capítulo 6 del tercer libro de la *Gesta Hispaniensia*. Tate, Brian, y Lawrence, Jeremy (ed.), *Gesta Hispaniensia Ex Annalibus Suorum Dierum Collecta de Alfonso de Palencia*, Vol. I (Libri I-V), Real Academia de la Historia, Madrid, 1999, p. 104.

¹⁶ Así aparece en el capítulo 10 del sexto libro de la *Gesta Hispaniensia*. Tate, Brian, y Lawrence, Jeremy (ed.), *Gesta Hispaniensia Ex Annalibus Suorum Dierum Collecta de Alfonso de Palencia*, Vol. II (Libri VI-X), Real Academia de la Historia, Madrid, 1999, p. 252.

¹⁷ Extraído del capítulo XXXI de la mencionada crónica. Carriazo, Juan de Mata (ed.), *Crónica de los Reyes Católicos por su secretario Fernando del Pulgar*, vol. I, Espasa-Calpe, Madrid, 1943, pp. 100-101.

Por el contrario, algunos cronistas trataron de esconder la separación temporal con los hechos narrados utilizando incluso recursos retóricos para dar la impresión de que el cronista estaba presente en las negociaciones. El propio Fernão Lopes en la crónica de D. João I narra las negociaciones de las treguas de 1389 en primera persona¹⁸, cuando los estudios nos señalan que por aquel entonces todavía no habría nacido o solamente sería un niño¹⁹. El recurso a la retórica para dar veracidad es continuamente utilizado por el cronista portugués, pero los especialistas señalan que el despliegue de emociones en el relato es claramente artificial²⁰.

Por consiguiente, podemos señalar que el relato de las crónicas no es más útil cuanto más cercanas se encuentren en el tiempo. También si percibimos que los cronistas emplean fuentes o las propias vivencias para la construcción de los hechos, algo cada vez más frecuente en los cronistas bajomedievales, que pasaron de ser simples emisores del mensaje oficial a ser receptores de información adquirida a través de sus redes de captación²¹.

Debido a esta distancia entre la redacción de la crónica y los propios hechos narrados, no es infrecuente que los cronistas acudan a la documentación de archivo o a las crónicas más cercanas en el tiempo. En ningún caso los cronistas citan la utilización de estos documentos como lo haría un historiador actual, pero observamos la copia literal de las cláusulas de las condiciones de los tratados de paz, cuando lo necesitaron para defender sus argumentaciones. Solamente así se puede comprender que los cronistas puedan reflejar varias décadas después algunos detalles minuciosos de las embajadas como los nombres de los protagonistas o las fechas de las negociaciones.

La relación entre archivo y crónicas es más palpable en el caso de los tres cronistas del reino portugués, ya que al cargo de cronista oficial venía asociado al de guarda-moor del archivo real de la Torre do Tombo, convirtiéndose en los custodios principales de la memoria regia. Fernão Lopes fue guarda-moor entre 1418 y 1454, siendo inmediatamente reemplazado por Gomes Eanes de Zurara, que estuvo a la cabeza del archivo hasta 1475, por su parte Rui de Pina desempeñó el cargo entre 1497 y 1523²². Por el contrario, parece que la relación entre archivo y documento es menos palpable para el caso castellano, al menos en Pero López de Ayala, quien para narrar los hechos acaecidos en las relaciones lusocastellanas, no utilizó una serie de documentos que si aprovechó Fernão Lopes²³.

Por otra parte, la crónica puede llegar a ser el relato de la vivencia del propio cronista no sólo como testigo presencial de lo sucedido, sino incluso también como protagonista de las negociaciones. Conocemos cuatro casos de cronistas en el ámbito luso-castellano

¹⁸ Así aparece en el capítulo CXLI de la crónica de D. João I de Fernão Lopes. Cordeiro, Luciano (ed.), *Chronica de el-rei D. João I por Fernão Lopes* (parte II - vol. VI)..., pp. 63-64.

¹⁹ Amado, Teresa, "Fernão Lopes", en Dunphy, Graeme (ed.), *Encyclopedia of the Medieval Chronicle*, Vol. I (A-I), Brill, Leiden-Boston, 2010, pp. 1404-1405.

²⁰ Amado, Teresa, "Fiction as rethotic. A study of Fernão Lopes' Crónica de D. João I", en Kooper, Erik, *The Medieval Chronicle (vol. V)*, Rodopi, Amsterdam, 2008, p. 35.

²¹ Garcia, Michel, "Noticias del presente. Memoria del futuro. Escribir la historia en Castilla en 1400 y más adelante", en Fernández de Larrea, Jon Andoni, y Díaz de Durana, José Ramón (eds.), *Memoria e Historia. Utilización política en la Corona de Castilla al final de la Edad Media*, Sílex, Madrid, 2010, p. 36.

²² Datos extraídos de Azevedo, Pedro de, y Baiao, Antonio, *O Arquivo da Torre do Tombo. Sua história, corpos que o compõem e organização*, Imprensa Commercial, Lisboa, 1905, p. 212.

²³ Lapa, Manuel Rodrigues, *Lições de literatura portuguesa: época medieval*, Centro de Estudos filológicos, Lisboa, 1934, p. 391.

del siglo XV que simultáneamente desempeñaron labores diplomáticas: Pedro López de Ayala y Diego de Valera para el caso castellano, y Rui de Pina y Duarte Galvão para el caso portugués.

UN CASO PARADIGMÁTICO: LA EMBAJADA LUSOCASTELLANA DE 1392-1393

El mejor ejemplo disponible en el que aparecen a colación todas las cuestiones referidas dentro de este trabajo es la embajada entre castellanos y portugueses que tuvo lugar en Lisboa entre los años 1392 y 1393.

El objetivo de los castellanos fue el de reforzar las débiles treguas acordadas 1389, algo ineludible tras la muerte de Juan I de Castilla y los problemas internos surgidos en los inicios de la regencia del joven Enrique III de Castilla. Los portugueses sabedores de su posición de ventaja impusieron unas fuertes condiciones que los castellanos se vieron obligados a aceptar para lograr un acuerdo en 1393, pero que resultaron imposibles de cumplir por lo que finalmente fueron rotas por los lusos con la toma de Badajoz en 1396²⁴.

Uno de los integrantes de la embajada castellana fue el propio cronista Pero López de Ayala, con amplia experiencia en estas lides con una decena de misiones diplomáticas en sus espaldas que lo llevaron en el último cuarto del siglo XIV a trabajar en Portugal, Francia y la Corte Papal²⁵. El cronista relató su desarrollo en primera persona desde una actitud auto-justificativa, en ellas siempre se señala que a los delegados siempre les pareció que los portugueses no deseaban un acuerdo y que las condiciones eran inaceptables: “Enviaron decir al rey, como los de Portugal non se llegaban a querer estas treguas, salvo con muy grandes ventajas de pleytesias que demandaban, a las cuales e les non podían responder, pero que ge lo facían saber”²⁶ y que si tuvieron que llegar a ese mal acuerdo fue porque el consejo de regencia se empeñó en que firmasen las treguas fuese cual fuese el precio.

Unas decisiones que solo llevaban a cabo si eran dictadas en un documento de poder firmado por todos los miembros del consejo de regencia, en sus palabras: “se lo posiesen así por escripto firmado del rey e de los sus tutores de sus nombres e sellado de sus sellos”²⁷. Este relato de primera mano es un testimonio interesante de la labor de las delegaciones, donde nos aparece su propia interpretación de lo negociado, pero al mismo tiempo se muestran las limitaciones que tenían para llegar a acuerdos²⁸, que en este caso son utilizadas para respaldar su proceder.

²⁴ Montojo Jiménez, Carlos, *La diplomacia castellana bajo Enrique III, estudio especial de la embajada de Ruy González de Clavijo a la corte de Tamerlán*, Escuela Diplomática, Madrid, 2004 (1944), p. 67.

²⁵ El análisis de la trayectoria como diplomático de Pero López de Ayala fue realizado por Serrano de Haro, Antonio, *El embajador don Pero López de Ayala (1332-1407)*, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, 2001.

²⁶ Así aparece en el capítulo XVI del año II (1392) de la Crónica de Enrique III. Llaguno Amirola, Eugenio (ed.), *Crónicas de los reyes de Castilla...* (Tomo II), pp. 455-457.

²⁷ Así aparece en el capítulo VI del año III (1393) de la Crónica de Enrique III. Llaguno Amirola, Eugenio (ed.), *Crónicas de los reyes de Castilla...* (Tomo II), pp. 468-470..

²⁸ La escasa autonomía de las embajadas bajomedievales viene reflejada en casi todo los estudios de la cuestión. Desde el clásico de Queller, Donald E., *The office of ambassador in the middle ages*, Princeton University Press, Princeton, 1967, hasta adaptaciones más recientes y más centradas en nuestro ámbito de estudio como el trabajo de Cautera Bennáser, Pau, “Negociar la paz en el siglo XIV”, en *VI Jornadas Luso-Espanholas de Estudos Medievais, A guerra e a sociedade na Idade Média*, Vol II, Sociedade Portuguesa de Estudos Medievais - Sociedad Española de Estudios Medievales, Torres Novas, 2009, pp. 11-36.

La narración de Pero López de Ayala es imprescindible para conocer las intenciones de ambos bandos en las negociaciones, imposibles de conocer con tanta precisión en el relato más formalista de Fernão Lopes²⁹ que se limita a reflejar los datos de la inmensa documentación sobre la misión que todavía se custodia en los archivos³⁰.

También resulta interesante poder contrastar las explicaciones que ambos cronistas ofrecen para la ruptura de las treguas. Fernão Lopes justifica la postura portuguesa en el incumplimiento de lo pactado por los castellanos en materia de rehenes y juramentos necesarios³¹. Sin embargo, Pero López de Ayala en su crónica da a entender que la actitud bélica de los portugueses es injustificable ya que Enrique III hizo todo lo posible para conseguir los juramentos y que por ello cumplía lo dispuesto en las treguas³², y que los portugueses rechazaron recibir posteriormente los juramentos que faltaban³³.

Pero López de Ayala al contrario que hizo Fernão Lopes, nos indica la existencia de una malograda misión portuguesa en Castilla en 1394³⁴, protagonizada por Rui Lourenço, deán de Coimbra, que no pudo obtener el documento de juramento suscrito por todos los grandes del reino castellano así como se exigía en las treguas firmadas un año atrás. El cronista portugués en teoría concededor del relato de Pero López de Ayala y de los documentos de archivo³⁵, omite este evento que podría desmontar su argumentación.

Lo que realmente nos interesa es el hecho de que a través del contraste de las dos crónicas y de las fuentes de archivo, podemos conocer las posiciones e interpretaciones de las dos partes en un lance de sus relaciones diplomáticas, en este caso, en unas negociaciones fallidas.

CONCLUSIONES

En este rápido pero intenso recorrido por la utilidad del relato cronístico bajomedieval en la reconstrucción de la actividad diplomática, hemos alcanzado a señalar que resultan imprescindibles no solamente para completar los vacíos de la documentación archivo sino también para conocer las interpretaciones dadas por los estados y por los protagonistas.

No obstante debemos de ser conscientes de que las crónicas no son la verdad absoluta y objetiva que pretenden representar, sino que deben de ser analizadas con detenimiento

²⁹ Se puede observar en el capítulos CL de la segunda parte de su crónica. Cordeiro, Luciano (ed.), *Chronica de el-rei D. João I por Fernão Lopes* (parte II - vol. VI)..., pp. 93-97.

³⁰ De esta embajada diferentes documentos como los poderes a sus plenipotenciarios, diversos acuerdos registrados entre éstos, las entregas de rehenes, el juramento de Enrique III de Castilla y de algunos de sus grandes, en el fondo Archivo General de Simancas (A.G.S.), Patronato Real, Legajo 47, Documentos 29.1, 29.2, 29.3, 29.4, 31, 32 y 33; y Legajo 19, Documentos 1 y 10. Algunos de ellos editados en Suárez Fernández, Luis, *Relaciones entre Portugal y Castilla en la época del infante Don Enrique 1393-1460*, Centro Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1960, pp. 71-96.

³¹ Así señaló en el capítulo CLI de la segunda parte de su crónica sobre el reinado de D. João I para después dar un gran salto en el tiempo hacia la toma de Badajoz. Cordeiro, Luciano (ed.), *Chronica de el-rei D. João I por Fernão Lopes* (parte II - vol. VI)..., pp. 97-101.

³² Así lo expresa el cronista en el capítulo V del año IV (1394) de la Crónica de Enrique III. Llaguno Amirola, Eugenio (ed.), *Crónicas de los reyes de Castilla...* (Tomo II), pp. 509-510.

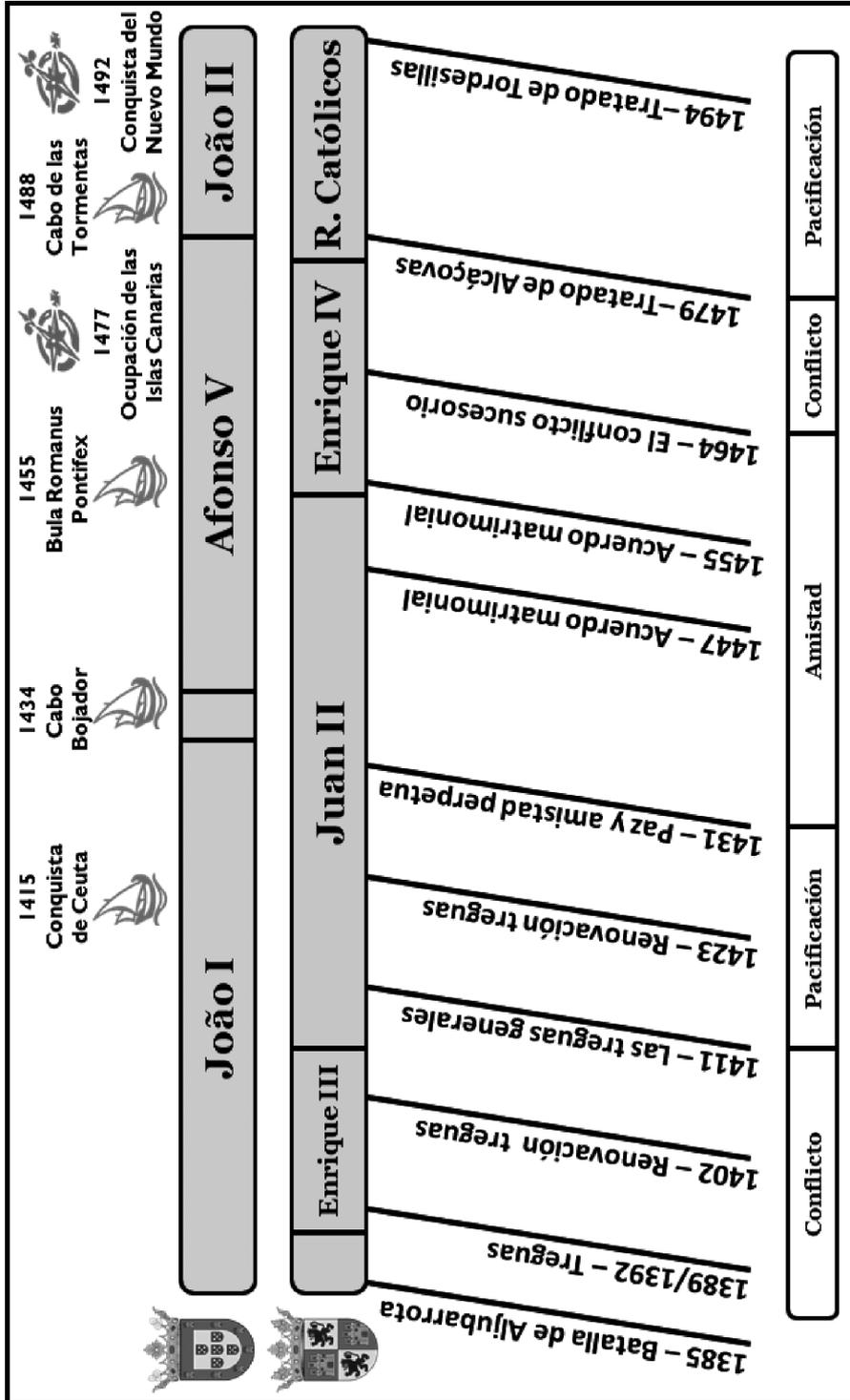
³³ Así defiende en el capítulo XXII del año IV (1394) de la Crónica de Enrique III. Llaguno Amirola, Eugenio (ed.), *Crónicas de los reyes de Castilla...* (Tomo II), pp. 532.

³⁴ La llegada del emisario portugués en 1394 aparece en el capítulo V del año IV (1394) de la Crónica de Enrique III. Llaguno Amirola, Eugenio (ed.), *Crónicas de los reyes de Castilla...* (Tomo II), pp. 509-510.

³⁵ El documento de entrega del juramento incompleto se encuentra inédito con la signatura: Archivo General de Simancas (A.G.S.), Patronato Real, Legajo 49, Documento 10.

dentro del contexto de su elaboración para comprender los sucesos narrados. Además cabe destacar que en esta época se produce un cambio importante en la forma de elaborar la crónica, en la que los autores tienden a acudir a diversas fuentes escritas y orales para después reinterpretar la forma de gobernar, lo que nos aporta mayores indicadores de fidelidad de lo relatado.

Si no tuviésemos en cuenta las crónicas en la reconstrucción de las relaciones lusocastellanas en la decimoquinta centuria, no conoceríamos incluso algunas embajadas pero también perderíamos la perspectiva de acercamiento o alejamiento entre ambos reinos que no es difícil de captar en la pluma de unos cronistas cuya pluma trabajaba a cargo de sus monarcas.



CRONOLOGÍA DE LAS CRÓNICAS LUSOCASTELLANAS DEL SIGLO XV			
	CRÓNICAS CASTELLANAS		CRÓNICAS PORTUGUESAS
1385		Juan I	
1390			
1400	Pero López de Ayala – Crónica de Enrique III (1395-1407)	Enrique IV	
1410		D. João I	
1420			
1430	Álvar García de Santa María – Crónica de Juan II (1ª parte) (1434)	Juan II	Crónica do Condestável Nuno Alvares de Pereira (1430's)
1440	Pedro Carrillo de Huete – Crónica del Halconero de Juan II (1441)	Duarte	Fernão Lopes – Crónica de D. João I (1440's)
1450	Fernán Pérez de Guzman – Crónica de Juan II (2ª parte) (1450's)		Gomes Eanes de Zurara – Crónica da Tomada de Ceuta (1449-1450)
1460	Lope de Barrientos – Refundición de la Crónica del Halconero de Juan II (1454)		
1460	Crónica de don Álvaro de Luna (1464-1468)		
1460	Diego Enríquez del Castillo – Crónica de Enrique IV (1467-1481)	Enrique IV	D. Afonso V
1470	Crónica del Condestable Miguel Lucas de Iranzo (1471?)		
1470	Crónica Incompleta de Reyes Católicos (1476)		
1480	Alonso de Palencia – Gesta Hispaniensi (1480)		
1480	Diego de Valera – Memorial de Diversas Hazañas de Enrique IV (1481)		
1480	Crónica anónima de Enrique IV (1480-1486)		
1490	Diego de Valera – Crónica de los Reyes Católicos (1487)	Reyes Católicos	Rui de Pina – Crónica de D. João II (1490's)
1490	Hernando del Pulgar – Crónica de los Reyes Católicos (fines 1490's)	D. João II	Rui de Pina – Crónica de D. Duarte I (1500's)
1500			Rui de Pina – Crónica de D. Afonso V (1500's)

Datosextraídos de DUNPHY, Graeme (ed.), *Encyclopedia of the Medieval Chronicle*, 2 vols., Brill, Leiden-Boston, 2010

LOS REINOS PENINSULARES EN EL SIGLO XV.
DE LO VIVIDO A LO NARRADO.
ENCUENTRO DE INVESTIGADORES

EN RECUERDO A ENRIQUE TORAL PEÑARANDA
Y MANUEL URBANO PÉREZ ORTEGA

ANDÚJAR 20 Y 21 DE MARZO DE 2015

DIRECCIÓN:
CRISTINA MOYA GARCÍA
Universidad de Sevilla

SECRETARÍA:
M. ÁNGELES EXPÓSITO LÓPEZ
Ayuntamiento de Andújar

ORGANIZA:
ASOCIACIÓN CULTURAL ENRIQUE TORAL Y PILAR SOLER
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

COLABORA:
ACADEMIA ANDALUZA DE LA HISTORIA

LOS REINOS PENINSULARES EN EL SIGLO XV.
DE LO VIVIDO A LO NARRADO.
ENCUENTRO DE INVESTIGADORES

EN HOMENAJE A MICHEL GARCÍA

AL CUIDADO DE
FRANCISCO TORO CEBALLOS

ANDÚJAR
AYUNTAMIENTO
ASOCIACIÓN CULTURAL ENRIQUE TORAL Y PILAR SOLER
· MMXV ·

© Asociación Cultural Enrique Toral y Pilar Soler
© Ayuntamiento de Andújar
© Autores de los artículos

Pedidos:
Ayuntamiento de Andújar

I.S.B.N. 978-84-89014-74-9

D.L. J-215-2015

Impresión:
Tres Impresores Sur, S.L. 953 58 43 94

Nuestro agradecimiento
a Nieves Párraga Bravo,
viuda de Manuel Urbano,
por su generosidad.

TABLA

Michel García, un medievalista en tierras de Jaén <i>Cristina Moya García</i> _____	13
Viajes españoles del siglo XV <i>José María Bellido Morillas</i> _____	23
La imagen de Alfonso X en torno a finales del XV. La visión de Diego Rodríguez de Almela <i>Elena Caetano Álvarez</i> _____	35
Beatriz Pacheco, Alhama y el duque de Medina Sidonia <i>Juan Luis Carriazo Rubio</i> _____	43
La Andújar de Pedro de Escavias <i>Juan Vicente Córcoles de la Vega</i> _____	53
Aproximación al estudio de la obra sentimental a través de <i>Cárcel de amor</i> de Diego San Pedro <i>Zouaoui Chuocho</i> _____	61
La hermosura jaenera en la literatura árabe <i>Abdelkhalek Derrar</i> _____	67
El Condestable Miguel Lucas en Andújar (1470) <i>Michel García</i> _____	75
La comicidad híbrida de las <i>Coplas de la Panadera</i> <i>Miguel García-Bermejo Giner</i> _____	87
<i>El tratado de la adivinanza</i> de Lope de Barrientos en el contexto europeo <i>Folke Gernert</i> _____	101
Disputas territoriales entre el concejo de Jaén y la Orden de Calatrava en el siglo XV. Un problema enquistado <i>José Carlos Gutiérrez Pérez</i> _____	111
Andújar en el siglo XV. Una aproximación <i>Enrique Gómez Martínez</i> _____	119
Pérfidos malhechores y leales capitanes: la piratería y el corsarismo en el guerra naval castellana de finales del s. XV a través de los cronistas <i>Jesús Hernández Sande</i> _____	129
Las primeras inquisiciones en Guadalupe <i>Manuel Herrera Vázquez</i> _____	137
El rescate de cautivos según la ley dada por Enrique IV en las Cortes de Toledo de 1463 <i>Carmen Juan Lovera – María Teresa Murcia Cano</i> _____	159

Un clérigo sepulvedano escritor, Clemente Sánchez: estado de la cuestión <i>Antonio Linage Conde</i> _____	163
¿San Miguel o San Lucas? La primacía de devociones por intereses políticos en el Jaén del siglo XV <i>Pablo Jesús Lorite Cruz</i> _____	177
Lucha en la frontera jiennense durante el siglo XV: Aspectos técnicos en la crónica del Condestable Miguel Lucas <i>Manuel Ángel Martín Vera</i> _____	191
Aproximación al XV alcalaíno <i>Domingo Murcia Rosales</i> _____	199
El Reino de Granada (1492-1500): De una coexistencia difícil a la más feroz de las confrontaciones bélicas <i>Lorenzo Luis Padilla Mellado</i> _____	209
Sanlúcar de Barrameda en la encrucijada. Notas sobre los siglos XIV y XV <i>Manuel J. Parodi Álvarez - Jesús Rodríguez Mellado</i> _____	221
Dos familias, dos tendencias narrativas: visiones del poder nazarí a través de los textos sobre Abencerrajes y Nayares del siglo XV <i>Antonio Peláez Rovira</i> _____	233
Las <i>invenciones y letras</i> de Luis de Torres, poeta giennense del <i>Cancionero General</i> <i>Oscar Perea Rodríguez</i> _____	241
La Quinta Angustia o Piedad en el entorno isabelino como reflejo de una nueva religiosidad. Fuentes literarias e iconográficas <i>Cristina Pérez Pérez</i> _____	255
El Arcedianato de Andújar <i>José Rodríguez Molina</i> _____	265
La hora de contar cuentos. Cuando el tiempo pasa en la obra de arte <i>Irene Romo Poderós</i> _____	269
Alcalá la Real, siglo XV, en la novela histórica <i>Ricardo San Martín Vadillo</i> _____	277
Las monjas de Jesús María de Andújar. Primer convento femenino de San Francisco de Paula <i>Cristina Segura Graiño</i> _____	287
La iglesia del Convento de Santa Cruz, panteón de los Marqueses de Moya (Carboneras de Guadazaón, Cuenca) <i>Consuelo Vara Izquierdo - José Martínez Peñarroya</i> _____	295
El relato cronístico en la reconstrucción de las relaciones lusocastellanas en el siglo XV: posibilidades, problemáticas y límites de la fuente narrativa <i>Néstor Vigil Montes</i> _____	309